

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

CARTERA RENTA FIJA HORIZONTE 2026, FI

Información general

Producto:	CARTERA RENTA FIJA HORIZONTE 2026, FI	ISIN:	ES0116419005
Entidad:	ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U.	Grupo:	ANDBANK ESPAÑA
Dirección web:	https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	1 de enero de 2025	Para más información, llame al:	91 000 59 37

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO. El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/fondos/>

El depositario de este fondo es BANCO INVERDIS, S. A..

Plazo:

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3,5 años (el horizonte temporal del fondo es el 30 de abril de 2026).

Objetivos de Inversión:

Tratar de obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte, descontadas comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal (30/04/2026).

Política de Inversión:

El fondo estará expuesto en un 100% en renta fija privada (mínimo 50% de la exposición total) y pública (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). Los emisores/mercados serán OCDE/UE con un máximo del 10% de la exposición total en emisores emergentes. Al menos, el 90% de la cartera tendrá vencimiento esperado dentro de los seis meses anteriores o posteriores al 30/04/2026. Las emisiones tendrán al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) o la de España si ésta fuera inferior, pudiendo invertir hasta 25% de la exposición total en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. Si hay bajadas sobrevenidas los activos podrán mantenerse en cartera. Se podrá invertir hasta 30% de la exposición total en deuda subordinada. La cartera se comprará al contado y se prevé mantener la cartera hasta el vencimiento de la estrategia, si bien puede haber cambios por criterios de gestión. La duración media estimada de la cartera inicial estará en torno a 3,5 años e irá disminuyendo al acercarse al horizonte temporal. Desde 01/05/2026 se invertirá en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo pudiéndose mantener en cartera los activos pendientes de vencer a dicha fecha.

En los 3 meses siguientes a abril de 2026, se comunicará a los partícipes las nuevas condiciones del fondo.

La inversión en activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. No habrá exposición a riesgo divisa.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Este fondo no reparte dividendos.

Inversor minorista al que va dirigido:

- Clientes con capacidad para asumir pérdidas en relación a los riesgos del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal indicado. La inversión mínima inicial y mínima a mantener es de 10 euros.
- Clientes con conocimientos básicos sobre instrumentos financieros o sin experiencia inversora.
- Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3,5 años (el horizonte temporal del fondo es el 30 de abril de 2026).

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto hasta abril de 2026. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [2] en una escala de 7, en la que 2 significa «un riesgo bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy improbable».

Los riesgos a los que está expuesto el partícipe adicionalmente pueden ser de tipo de interés, de crédito, de inversión en países emergentes, de concentración geográfica o sectorial, de liquidez, así como por el uso de instrumentos financieros derivados, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por lo anteriormente mencionado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Cualquier otro riesgo relevante no incluido en el Indicador de Riesgo está descrito en el folleto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:	Hasta el 30/04/2026		
Inversión:	€10.000	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después del 30/04/2026
Escenarios			

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€8.310	€9.960
	Rendimiento medio cada año	-16,90%	-0,27%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€8.480	€9.960
	Rendimiento medio cada año	-15,20%	-0,27%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€8.980	€9.960
	Rendimiento medio cada año	-10,20%	-0,27%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€9.490	€9.960
	Rendimiento medio cada año	-5,10%	-0,27%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/01/2020 - 30/12/2022 a partir del benchmark compuesto por: LE13TREU Index. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 31/10/2017 - 30/10/2020 a partir del benchmark compuesto por: LE13TREU Index. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/12/2021 - 31/12/2024 a partir del benchmark compuesto por: LE13TREU Index.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si ANDBANK WEALTH MANAGEMENT no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S. A. U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después del 30/04/2026
Costes Totales	1.063 €	551 €
Impacto del coste anual (*)	10,6%	4,3%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 4,07% antes de deducir los costes y del -0,27% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes de entrada	La comisión de entrada es de 5,00%. Hasta el 1 de mayo de 2027 inclusive y hasta que no se determine una nueva política no habrá comisión de suscripción.	500 €
Costes de salida	La comisión de salida es de 5,00%. La comisión de reembolso no se aplicará los días 30 de junio y de diciembre, entre 01/01/2023 y el 30/04/2026, ambos incluidos o siguiente día hábil, con un preaviso de al menos 5 días hábiles. Hasta el 1/05/2026 inclusive y hasta que no se determine una nueva política no habrá comisión de reembolso.	500 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,62% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	62 €
Costes de operación	0,01% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	1 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €

* La comisión de gestión variará en función de los siguientes tramos de patrimonio:

Se cobrará una comisión del 0,52% desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2026, ambas fechas inclusive.

Se cobrará una comisión del 0,05% a partir del 1 de mayo de 2026.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el 30/04/2026

Recomendamos un periodo de permanencia hasta el 30/04/2026, para maximizar la inversión.

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes excepto los festivos de ámbito nacional. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Esto podría ser diferente cuando hay solicitudes superiores a 300.000,00 euros. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan.

Existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de ANDBANK WEALTH MANAGEMENT bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- **Formulario web:** <https://www.andbank.es/andbank-wealth-management/contactar/>
- **Escrito postal o presencial:** C/ Serrano, 37, 28001 Madrid
- **Email:** atencionclienteep@andbank.es

Otros datos de interés

En los siguientes enlaces se puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas:

- **Escenarios:** https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0116419005_Escenarios.pdf
- **Rentabilidad:** https://andbank.es/wealthmanagement/newfunds_pdf/ES0116419005_Rentabilidad.pdf